



MEMORANDO
20262050053623 /18

**LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE MANEJO Y CONTROL DE
ALMACÉN E INVENTARIOS**

CERTIFICA

Que debidamente facultado por la Resolución No. 415 del 09 de mayo de 2024, artículo No. 6, mediante el cual se le asignan las funciones al Grupo de Manejo y Control de Almacén e Inventarios, y en especial lo establecido en el artículo 12 “ Establecer como funciones de las coordinaciones de los grupos internos de trabajo de la Secretaria General numeral 1 “Revisar y suscribir las comunicaciones, actas, certificaciones, constancias, informes, respuestas a peticiones y consultas, notificaciones y demás documentos y diligencias que tengan relación con los asuntos a cargo del grupo”. Teniendo en cuenta lo anterior, bajo la Resolución **No. 1178 del 30 de septiembre de 2025**, “Por la cual se asignan las funciones de coordinación del grupo de manejo y control de almacén e inventarios de la secretaria general del IDEAM”; de acuerdo con esta responsabilidad certifico la existencia del siguiente bien:

PLACA DE INVENTARIO	FECHA DE INGRESO	DESCRIPCION	SERIE	DEPENDENCIA	RESPONSABLE
25049	30/12/2015	AIRE ACONDICIONADO Marca: ENERGEX	9359SY1510-8018	OFICINA DE INFORMATICA	ANDRES FELIPE ARIAS JIMENEZ

Teniendo en cuenta la fecha de ingreso del bien relacionado anteriormente, se establece que cuenta con un tiempo de servicio de diez (10) años, dos (2) meses y seis (6) días.

La presente certificación se expide a los seis (06) días del mes de marzo de 2026, a solicitud de la Oficina de Informática, mediante radicado de ORFEO **20261200051453**.


LORENA ANDREA VIVAS PARRA
Coordinadora Grupo de Manejo y Control de Almacén e Inventarios